

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

EXP: CONTR 2025 338305 (G3 2025/000542)

Vista la Memoria justificativa y la Memoria complementaria para la contratación de referencia suscrita por la Dirección del Área de Administración General, en virtud de las facultades contenidas en el art 14.2.g del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del art 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ACUERDOS

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO con criterios de adjudicación mediante aplicación de fórmulas, con presentación electrónica de ofertas, por un presupuesto de licitación de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (1.953,60 euros)**, IVA excluido, con un tipo de IVA al 21%, y un valor estimado de 3.907,20 euros.

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código ME-002

La imputación presupuestaria y anualidades son:

2025 1.953,60 € 9023.01.20.270 ME-002

SEGUNDO.- La duración del contrato será de DOCE MESES (12 meses), a contar desde la entrada en vigor de las licencias. Se prevé una prórroga de 12 meses.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Susana Rocío Cayuelas Porras.
DIRECTORA GENERAL

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		27/08/2025 16:39:42	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw9XG2MyPVp9S4YJM8v8V3fT7T5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	